



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a efectos de que, a través de los organismos competentes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los pedidos de asistencia o colaboración que haya realizado el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis a efectos del esclarecimiento, investigación o prevención de la creciente ola de inseguridad que conmueve a la provincia.

Se solicita puntualmente se informe si las autoridades provinciales han solicitado:

- a) la asistencia o el asiento en el territorio de la Provincia de efectivos de fuerzas federales (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria) para colaborar con la Policía de la Provincia de San Luis en tareas de prevención del delito;
- b) la asistencia de fuerzas federales para colaborar en la investigación o esclarecimiento de ilícitos no resueltos ocurridos en el territorio de la



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Provincia de San Luis;

c) la colaboración de los organismos federales competentes en la materia para colaborar en la capacitación del personal de las fuerzas de seguridad de la Provincia de San Luis en cuestiones referidas a la lucha contra el delito;

d) la colaboración de los cuerpos de peritos o con especialización dependientes del Gobierno Federal para el esclarecimiento de delitos de competencia provincial o para la capacitación en la materia de personal de las fuerzas de seguridad provinciales;

e) asesoramiento sobre el diseño de políticas o planes de prevención del delito.

En todos los casos, de ser afirmativa la respuesta, se solicita la remisión de los instrumentos por los cuales se han efectuado tales solicitudes y el detalle de la respuesta a tales requerimientos.

Claudio Javier Poggi
Diputado Nacional
Provincia de San Luis



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Hace ya un largo tiempo los habitantes de mi provincia se encuentran profundamente conmovidos por los continuos hechos delictivos contra la vida de las personas, contra la integridad sexual y contra la propiedad, entre otros, que día a día se suceden en San Luis.

La inseguridad golpea a los ciudadanos a plena luz del día, mientras hacen sus compras, realizan sus actividades cotidianas o en el camino de ida o regreso a sus lugares de trabajo, incluso dentro de su propio hogar.

Sin duda la gravedad de los delitos indicados exige una inmediata e irrenunciable obligación del Estado Provincial de diseñar políticas para la prevención de los mismos, la ejecución de la consiguiente actividad preventiva y, perpetrados que hayan sido los delitos, no escatimar esfuerzos para esclarecerlos y que los responsables, luego de un debido proceso, reciban la sanción penal que les corresponda.

Señora Presidenta, en el puntual caso de los delitos contra la propiedad, se advierte en mi Provincia una escalada en la agresividad con que actúan las personas que delinquen, ya que ingresan a los domicilios cuando están sus moradores, asaltan a las personas en la vía pública o en comercios, en horarios de plena actividad laboral, con uso de armas o violencia, lo que agrava la situación.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Como ejemplo de la situación que indicamos podemos mencionar el caso del efectivo de la Policía de la Provincia de San Luis Diego García, de 35 años de edad, que hace dos días, el pasado lunes 5 de septiembre, fue brutalmente golpeado y a la fecha se encuentra internado en estado crítico, como consecuencia de un ataque que sufrió en la vía pública para robarle su bicicleta y sus zapatillas.

Episodios como este se repiten a diario en la provincia.

En los comercios se advierte la misma modalidad: los ilícitos ya no se concretan solo de noche o cuando no hay nadie en los locales, sino que suceden cuando hay personas en el mismo (propietario, empleados y/o clientes), por lo que no solo hay daños patrimoniales sino peligro cierto para la vida de las personas y su integridad física.

Si a este cuadro de situación agregamos que en mi provincia siguen sin esclarecerse las muertes en comisarías de Florencia Magalí Morales y Franco Maranguello y que sigue desaparecida hace casi un año y tres meses la niña Guadalupe Belén Lucero Cialone (que hoy tiene 6 años) que desapareció de la puerta de la casa de una familiar mientras jugaba con otros niños, por citar algunos de los más resonantes casos, es claro que en la Provincia de San Luis existe un accionar por parte del Poder Ejecutivo Provincial, en la cabeza de los organismos de seguridad a su cargo, que en algunos casos resulta cuestionable, en otros insuficiente y en otros omisivo, que genera una situación de inseguridad cada vez más



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

alarmante y violatoria de las garantías de mis comprovincianos.

Es por ello que, siendo manifiesta la incapacidad del Poder Ejecutivo Provincial para enfrentar y dar respuesta adecuada a la gravísima situación que hemos descrito, se torna indispensable conocer si, dentro de las competencias que le son propias a las autoridades provinciales, han solicitado el auxilio federal para, de una vez por todas poner freno a la escalada delictiva que vive la Provincia de San Luis y garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de la misma a través de la prevención de hechos ilícitos y el esclarecimiento de los ya ocurridos.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados y a las Señoras Diputadas me acompañen en la presente iniciativa.

Claudio Javier Poggi
Diputado Nacional
Provincia de San Luis